

25) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad es la de recibir y tratar de forma confiable y segura los datos personales contenidos y recabados durante las auditorías realizadas.

El uso de los datos personales es para crear expedientes y documentación relacionada con las distintas auditorías.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La procedencia de los datos personales es de los Servidores Públicos, los representantes de los Despachos de Auditoría y testigos del acto que participan en la firma del acta respectiva.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

La procedencia de los datos personales es de los Servidores Públicos, los representantes de los Despachos de Auditoría, y testigos del acto que participan en la firma del acta.

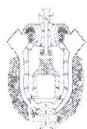
IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Se recopila de forma física a través del llenado del Formato Autorizado para las Actas de inicio y cierre de las auditorías.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre • Domicilio fiscal • Teléfono de oficina • RFC • Credencial de elector • Firma o Carta poder
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos patrimoniales	• Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. • Constancia de obligaciones fiscales. • Acta de alta en hacienda • Actas constitutivas o notificaciones





VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Los datos pueden ser cedidos a los órganos fiscalizadores federales y del Estado de Veracruz.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Subdirección Administrativa.

Cargo del responsable: Subdirector Administrativo.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información

Ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas 295

Col. El mirador; Xalapa, Ver.

Vía correo electrónico:

transparenciacaev@hotmail.com y transparenciacaev@cae.gov.mx

IX. Plazo de Conservación.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, por lo que se conservará en archivo durante 9 años. Una vez concluido el periodo se transfiere al archivo histórico.

X. Nivel de protección exigible.

Alto.